



**GOBIERNO
FEDERAL**

NOTA SOBRE POBLACIÓN POTENCIAL Y POBLACIÓN OBJETIVO

**SUBSECRETARÍA DE PROSPECTIVA, PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA**

PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS (POP)



Vivir Mejor

Noviembre, 2011

CONTENIDO

	Página
Introducción	1
I. Antecedentes: Diagnóstico del Programa	2
1.1. Problema o necesidad que busca resolver el Programa	2
1.2. Definición de la población que tiene el problema o necesidad	2
1.3. Cuantificación de la población que tiene el problema o necesidad	4
1.4. Definición y cuantificación de la población objetivo	4
II. Actualización de las poblaciones potencial y objetivo	5
2.1. Cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo	5
III. Poblaciones con criterios de la medición multidimensional de la pobreza	8
3.1. Lineamientos del Coneval	8
3.2. Población potencial: definición y cuantificación	8
3.3. Población objetivo: definición y cuantificación	11
3.4. Revisión y actualización del Diagnóstico y las poblaciones	13
Anexos	14

OPCIONES PRODUCTIVAS

Noviembre de 2011

INTRODUCCIÓN

La presente Nota Técnica, elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP) en colaboración con la Dirección General de Opciones Productivas, tiene el propósito de actualizar tanto la definición como la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del Programa de Opciones Productivas (POP).

Esta Nota se compone de tres partes. En la primera se describen la identificación y caracterización del problema, así como las estimaciones de las poblaciones potencial y objetivo del actual documento Diagnóstico. En la segunda sección se actualizan las poblaciones potencial y objetivo del POP utilizando los mismos conceptos del Diagnóstico. Finalmente, en la tercera sección se presentan la definición y cuantificación de las poblaciones con base en los criterios de la medición multidimensional de la pobreza, considerando la información estadística más reciente.

OPCIONES PRODUCTIVAS

Noviembre de 2011

I. Antecedentes: Diagnóstico del Programa

En mayo de 2010, la Sedesol presentó el documento “Alternativas de la población rural en pobreza para generar ingresos sostenibles”, éste es un diagnóstico de la problemática social que atiende el Programa de Opciones Productivas. **El documento Diagnóstico** se elaboró para dar cumplimiento a los Lineamientos generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas de Desarrollo Social emitidos por la Secretaría de Desarrollo Social.¹

En la presente Nota se exponen las principales características de la problemática que el Programa busca atender. Adicionalmente, se actualizan las definiciones y metodologías de cálculo de las poblaciones potencial y objetivo.

1.1. Problema o necesidad que busca resolver el Programa

El Diagnóstico del Programa de Opciones Productivas analiza detalladamente las carencias que enfrenta la población que reside en el sector rural y se encuentra en situación de pobreza. En particular, el análisis muestra la necesidad de dicha población por crear fuentes de ingresos que le permita desplegar las capacidades humanas y habilidades técnicas, en promoción del desarrollo económico sostenible.

De acuerdo con el Diagnóstico, **el problema central** es el siguiente: **la población rural no cuenta con alternativas suficientes para generar ingresos sostenibles**. Las **causas principales del problema** son: 1) la dispersión territorial, 2) limitada presencia empresarial generadora de empleo, 3) escasa generación de proyectos productivos rentables y 4) la desarticulación de mercados y cadenas productivas. Por otro lado, **los efectos más importantes del problema** son: 1) incremento de la migración, 2) incapacidad para cubrir necesidades básicas y 3) la transmisión intergeneracional de la pobreza.

1.2. Definición de la población que tiene el problema o necesidad

La población potencial del Programa de Opciones Productivas (POP), es decir, el conjunto de la población que presenta la problemática o necesidad que el Programa busca atender, se definió de la siguiente manera en el Diagnóstico:

¹ Los Lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 2009, disponen que los Diagnósticos de los Programas de Desarrollo Social deben ser elaborados por la Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP), o bien por las Unidades Responsables previa autorización de la primera. En este caso, el Diagnóstico fue producto de la colaboración entre la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano y la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación, y fue coordinado por la DGAP.

OPCIONES PRODUCTIVAS

Noviembre de 2011

Son las **personas** de 18 años de edad o mayores, económicamente activas o disponibles,² en situación **de pobreza patrimonial**, que habitan en algunas de las siguientes localidades:

- En zonas de atención prioritarias (ZAP) rurales,
- En municipios catalogados como predominantemente indígenas,
- En localidades de alta y muy alta marginación con una población de hasta 14,999 habitantes, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja, o
- En los 250 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Esta definición de la población potencial toma en cuenta la necesidad de mitigar la pobreza rural, así como de reducir la diferencia que existe en el ingreso de la población en los ámbitos rural y urbano. Asimismo, la definición considera que la población hablante de lenguas indígenas es un grupo vulnerable que reside principalmente en el ámbito rural. De igual manera, la definición de población potencial toma en cuenta que los sistemas de producción, en áreas rurales, suelen enfrentar mayores riesgos económicos y de otros tipos, lo cual propicia altos niveles de marginación y rezagos en el desarrollo humano.

El estudio “La Pobreza Rural en México” del Banco Mundial³ explica que si bien en las zonas rurales se han logrado avances considerables en términos de satisfacción de las necesidades básicas de la población, el progreso ha avanzado a un ritmo menor en términos del ingreso, por lo que resulta necesario implementar políticas públicas que contribuyan a elevar la productividad de los habitantes de las zonas rurales, de tal suerte que éstos cuenten con mejores opciones de empleo e ingreso que permitan reducir los niveles de pobreza y propiciar la consolidación del capital humano.

La definición de la población potencial corresponde a los objetivos que persigue el Programa de Opciones Productivas. Esto es, el Programa ha creado un esquema que apoya la implementación de proyectos productivos de la población rural que vive en condiciones de pobreza. Los proyectos que reciben el respaldo del Programa se caracterizan por ser sustentables en términos económicos y ambientales; además éstos promueven el desarrollo de las capacidades humanas y técnicas de la población beneficiaria. Lo anterior contribuye al logro del Objetivo 1 del Eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 “Igualdad de Oportunidades”, que otorga prioridad a la reducción del número de mexicanos en condición de pobreza a través de políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo. Asimismo, el Programa contribuye a la Estrategia 1.4 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012: Fomentar el Desarrollo de Capacidades para Mejorar el Acceso a Mejores Fuentes de Ingreso.

2 La población disponible es el conjunto de individuos que no trabajan y no están buscando trabajo al momento de ser encuestados, por lo tanto no forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA). Sin embargo, estos individuos afirman estar dispuestos a aceptar un empleo si éste les fuera ofrecido.

3 Banco Mundial, 2005. La Pobreza Rural en México.

1.3. Cuantificación de la población que tiene el problema o necesidad

El Diagnóstico estimó que en 2008 la población potencial de POP ascendía a **5 millones 665 mil 993 personas**. Esta cifra se obtuvo con información de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2008 y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)⁴.

No obstante, el documento no proporcionó los detalles metodológicos empleados para cuantificar esta población. Con el objetivo de complementar la información presentada en el Diagnóstico, la sección II de esta Nota describe una metodología de estimación de la población potencial usando la misma definición que se expuso en el Diagnóstico.

1.4. Definición y cuantificación de la población objetivo

De acuerdo con lo presentado en el Diagnóstico, la población objetivo se conforma por el grupo de personas que pertenecen a la población potencial y que serán apoyadas por el Programa de acuerdo al presupuesto que le sea asignado. Con base en un presupuesto de \$997.6 millones, en el año 2009 se esperaba atender a **128 mil 700 personas**.

⁴ Se utilizó la ENOE correspondiente al II Trimestre de 2008.

II. Actualización de las poblaciones potencial y objetivo

En esta sección se presenta la metodología para estimar las población potencial y la población objetivo, utilizando las fuentes de información más recientes. Adicionalmente, los cambios metodológicos que se describen en esta sección se aplican a información de 2008, con el fin de poder comparar los resultados obtenidos con aquéllos que fueron reportados en el Diagnóstico.

2.1 Cuantificación de la poblaciones potencial y objetivo

Para cuantificar la población potencial del Programa de Opciones Productivas se utilizan datos provenientes de más de una fuente de información, lo cual es necesario para calcular el tamaño de los subgrupos de la población potencial que residen en distintas áreas geográficas. Al respecto, el Diagnóstico informa que para estimar la población potencial se utilizó la información en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2008 y en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del segundo trimestre del mismo año. Sin embargo, el documento no proporciona los detalles metodológicos empleados para cuantificar la población potencial. Con el propósito de complementar la información en el Diagnóstico, esta Nota propone una metodología de estimación de la población potencial que consta de cuatro pasos. Los resultados obtenidos se comparan con los que fueron reportados en el Diagnóstico.

Procedimiento para calcular la población potencial:

1. Con información de la ENIGH, se obtiene la incidencia de la **pobreza patrimonial** en la población que cuenta con **18 años de edad o más** residentes en el **ámbito rural**.^{5 6}
2. A continuación, se obtiene el promedio anual de la Población Económicamente Activa (PEA) y la población disponible para personas de 18 años o más **en el sector rural**. Se usa la información de la ENOE en los cuatro trimestres del año.
3. Con información del Censo de Población y Vivienda⁷ se calcula la población de 18 años o más que reside en las áreas geográficas dónde interviene el Programa: municipios clasificados como Zonas de Atención Prioritarias;⁸ municipios catalogados como

5 Para el cálculo de la población potencial del Diagnóstico se empleó la ENIGH 2008, mientras que la ENIGH 2010 se utiliza para derivar la población potencial del POP en 2010.

6 Se considera que una localidad pertenece al sector rural si el tamaño de su población es menor a 15,000 habitantes.

7 Para el cálculo de la población potencial en 2008 se empleó la información del Conteo de Población y Vivienda 2005, mientras que para 2010 se utilizó el Censo de Población y Vivienda 2010.

8 De acuerdo con la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) para el año 2011, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de diciembre de 2010, las ZAP rurales son 1,251 municipios y 32 regiones cuya población registra altos índices de pobreza y marginación. La Declaratoria para el año 2012 actualizará las ZAPs con datos del Censo de 2010.

OPCIONES PRODUCTIVAS

Noviembre de 2011

predominantemente indígenas;⁹ localidades de Alta y Muy Alta marginación con población de hasta 14,999 habitantes, ubicadas en municipios de Media, Baja y Muy Baja marginación;¹⁰ y los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) que forman parte de la Estrategia 100x100.¹¹ Para calcular adecuadamente el tamaño de esta población, se evita incurrir en doble contabilidad para los casos donde las áreas geográficas se traslapan.

4. Para obtener la magnitud de la población potencial, la población estimada en el punto anterior se multiplica por la incidencia de la pobreza patrimonial y por la tasa de la PEA más la disponibilidad de la población que cuentan con 18 años de edad o más.

El Cuadro 1 muestra los resultados del procedimiento anterior.

Cuadro 1. Población potencial con base en la pobreza patrimonial¹¹

Año	Población en las zonas donde interviene el Programa (millones)	PEA sector rural (%)	Población disponible, sector rural (%)	Pobreza patrimonial, sector rural (%)	Población potencial (millones)
2008	12.48 ^{2/}	59.0	7.8	54.0	4.50
2010	15.12	59.7	8.1	54.9	5.63

¹¹ La estimación de la población en las zonas de intervención del Programa, de la PEA, de la población disponible, de la incidencia de la pobreza patrimonial, así como de la población potencial considera únicamente al sector de la población que cuenta con 18 años o más.

^{2/} El volumen de esta población se estima con datos del Censo de Población y Vivienda 2005.
Fuente: Estimación de la DGAP con datos de la ENIGH 2008 y 2010.

En 2008, la población potencial del Programa de Opciones Productivas sumó 4 millones 500 mil 612 personas, distribuidas en todo el territorio nacional. Esta cantidad es menor en 1.16 millones de personas respecto a la estimación en el Diagnóstico.¹² Esta diferencia se debe principalmente al cambio en la metodología de cálculo de la población potencial;¹³ sin embargo, conviene aclarar que la estimación de la población potencial en esta Nota incorpora la actualización reciente de la ENIGH 2008,¹⁴ lo cual también contribuye a explicar la diferencia.

9 Clasificación realizada por el CONAPO.

10 Clasificación basada en el Índice de Marginación de CONAPO, 2005.

11 A diferencia del Diagnóstico, aquí sólo se incluyen los 125 municipios de la Estrategia 100x100, un subconjunto de los 250 municipios con menor IDH. No obstante, los resultados serían los mismos.

12 En el Diagnóstico se estima una población potencial de 5,665,993 personas.

13 El procedimiento de cálculo de la población potencial en el Diagnóstico entrelaza información, a nivel de localidades, de dos fuentes de información con diseños muestrales distintos: La Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2008 y los microdatos de la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2005. Sin duda, este aspecto del procedimiento incide en el resultado obtenido.

14 Con el propósito de facilitar las comparaciones de los datos a lo largo del tiempo, el INEGI estimó las poblaciones correspondientes a 2008, consistentes con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, de manera que dicha institución calculó un nuevo conjunto de factores de expansión que se aplicaron a los datos muestrales de la ENIGH 2008,

OPCIONES PRODUCTIVAS

Noviembre de 2011

El Cuadro 1 también compara el cálculo de la población potencial para 2008 y 2010. Los resultados muestran que en dos años la población potencial aumentó en más de un millón de personas.¹⁵ Es importante subrayar que el cambio **poblacional en las zonas donde interviene el Programa** corresponde a un periodo de 5 años (2005-2010), esto es, la fuente de información para la estimación 2008 es el Censo de Población y Vivienda 2005, mientras que para 2010 se utiliza el Censo de Población y Vivienda de ese año. Adicionalmente, el aumento de la población potencial también se explica por el aumento, entre 2008 y 2010, de la PEA, la población disponible y la incidencia de la pobreza patrimonial para la población con 18 años o más.¹⁶

En cuanto a la población objetivo del POP, el Diagnóstico no proporciona una definición ni tampoco discute una metodología de cálculo; sin embargo, como ya se mencionó arriba, la población objetivo se identifica con la población que el Programa espera atender durante un año fiscal. Para el caso de 2009, se estimó una población potencial de 128 mil 700 personas.¹⁷

por los datos actualizados correspondientes a 2008 no coinciden con los datos originalmente publicados, cuyos factores de expansión están basados en las proyecciones de población cuya fuente es la conciliación demográfica de 2005.

15 Para 2010 se estima una población potencial de **5, 626, 161 personas**.

16 En el Anexo 2 se presenta la Rutina de STATA elaborada para el cálculo de la población potencial bajo el criterio de pobreza patrimonial.

17 El Diagnóstico también informa que el Programa contemplaba un presupuesto de 997.6 millones para su ejercicio 2009. Asimismo, se reporta que en el periodo 2003-2009 se estimaba que el POP ejercería en promedio un presupuesto de 820.5 millones anualmente. Cabe señalar que no ha habido reportes posteriores de la población objetivo; por ejemplo, en la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 el Programa decidió no reportar dicha población y expuso la necesidad de establecer su dependencia de la disposición presupuestal, por lo cual no está en condiciones de establecer un número específico.

OPCIONES PRODUCTIVAS

Noviembre de 2011

III. Poblaciones con criterios de la medición multidimensional de la pobreza

En esta sección, se presentan la definición y cuantificación de la población potencial con base en los criterios de la medición multidimensional de la pobreza que son relevantes para los objetivos y operación del Programa de Opciones Productivas. Asimismo, se describe el procedimiento utilizado para cuantificar la población objetivo, en función de la población que el Programa ha atendido en años anteriores.

3.1 Lineamientos del Coneval

El 16 de junio de 2010 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social emitió los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. En el artículo 9 de dichos lineamientos se establece que las dependencias y entidades deberán identificar a las personas o grupos de personas en situación de pobreza mediante la selección de alguno de los siguientes criterios, o una combinación de los mismos:

- I. Criterios asociados al bienestar económico
- II. Criterios asociados a las carencias sociales
- III. Criterios asociados al contexto territorial

3.2 Población potencial: definición y cuantificación

En el caso del Programa de Opciones Productivas, el criterio de bienestar económico permite identificar a la población que presenta el problema o la necesidad que el Programa busca resolver. Esto es así puesto que el POP proporciona apoyo económico y asesoría en materia técnica y de organización a personas, familias, grupos sociales y organizaciones de productores que contribuyan al desarrollo de capacidades para acceder a fuentes de ingreso sostenibles.

En otras palabras, la población potencial del Programa se determinará como un subconjunto de la población cuyo ingreso sea inferior a la Línea de Bienestar definida por el Coneval.¹⁸ Así, la identificación de la población potencial que se propone en este documento comparte una característica fundamental con la definición utilizada en el Diagnóstico: ambos enfoques utilizan el ingreso de los individuos como la variable clave para identificar a los potenciales beneficiarios del Programa.

18 El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social define la Línea de Bienestar como el valor monetario de una canasta alimentaria y no alimentaria de consumo básico, y que se expresa en términos per cápita. El contenido de la canasta alimentaria se puede consultar en www.coneval.gob.mx.

OPCIONES PRODUCTIVAS

Noviembre de 2011

La definición de población potencial queda de la siguiente manera:

Son las **personas** de 18 años de edad o mayores, económicamente activas o disponibles, **cuyo ingreso sea inferior al valor de la línea de bienestar económico**, que habitan en algunas de las siguientes localidades:

- En zonas de atención prioritarias rurales,
- En municipios catalogados como predominantemente indígenas,
- En localidades de alta y muy alta marginación con una población de hasta 14,999 habitantes, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja, o
- En los municipios de la Estrategia 100x100.

Así, en esta definición de población potencial la línea de pobreza de referencia cambia de la línea de pobreza patrimonial a la Línea de Bienestar. Esta última es equivalente al valor monetario de una canasta alimentaria y no alimentaria de consumo básico y se expresa en términos per cápita. En agosto de 2010, que es el mes de referencia para la medida oficial de pobreza, la Línea de Bienestar tomó el valor de \$2,114 en el ámbito urbano y \$1,329 en el rural.¹⁹ Cabe destacar que la nueva definición de población potencial se mantiene en línea con el criterio de bienestar económico, justo como lo hacía la definición anterior, ello refleja que el apoyo del POP a sus beneficiarios incide en el ingreso de las familias que reciben el apoyo.

El Cuadro 2 muestra la estimación de la población potencial para el año 2010, empleando el criterio de pobreza vinculado a la Línea de Bienestar. En este caso, **la población potencial asciende a 6 millones 54 mil 865 personas.**²⁰

Con el nuevo criterio de pobreza la población potencial aumenta 428 mil 704 personas, respecto a la estimación que utiliza el concepto de pobreza patrimonial. La estimación en el Cuadro 2 utiliza la información en el **Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la ENIGH 2010**, por lo que los resultados son significativos a nivel de entidad federativa. De hecho la desagregación de la información permite distinguir a los estados que contribuyen en mayor cuantía a la población potencial: Chiapas, Veracruz y Oaxaca.^{21 22}

¹⁹ Como referencia, la línea de pobreza patrimonial en agosto de 2010 tomó el valor de \$2,103 en el ámbito urbano, y de \$1,414 en el rural.

²⁰ En el Anexo 3 se presenta la Rutina de STATA elaborada para el cálculo de la población potencial bajo el criterio de Línea de Bienestar.

²¹ La población potencial se obtiene como la suma de las poblaciones potenciales estatales. Si el cálculo de la población potencial se realizara directamente a nivel nacional, la estimación produciría un valor distinto, sin embargo, se prefiere explotar el tamaño y diseño del MCS a fin de obtener las poblaciones potenciales estatales y, así, contar con mayor información.

²² Con la nueva fuente de información es posible estimar a nivel de Entidad Federativa la PEA, la población disponible y la población con ingresos inferiores a la Línea de Bienestar. Esto es, el cálculo de estas variables no se circunscribe al sector rural.

OPCIONES PRODUCTIVAS

Noviembre de 2011

Con el propósito de realizar comparaciones, en el Anexo 1 se incluye el Cuadro A1 donde se presentan el cálculo de la población potencial para 2008, utilizando el nuevo criterio para identificar a la población pobre.

Cuadro 2. Población potencial con base en la Línea de Bienestar, 2010 ^{1/}

Entidad	Población en las zonas de intervención del Programa (miles)	PEA (%)	Población disponible (%)	Población con ingresos inferiores a la línea de bienestar (%)	Población potencial (miles)
Aguascalientes	7.7	62.8	5.3	42.1	2.2
Baja California	37.8	63.5	5.7	33.2	8.7
BCS	17.4	67.7	3.8	31.5	3.9
Campeche	174.7	64.5	4.0	50.5	60.4
Coahuila	16.7	62.3	6.2	37.0	4.2
Colima	7.0	68.3	7.7	34.7	1.9
Chiapas	2,139.0	60.1	6.3	76.7	1,089.4
Chihuahua	151.7	59.1	7.8	47.2	47.9
Durango	115.6	59.2	8.4	55.1	43.0
Guanajuato	582.6	61.6	10.8	49.7	209.7
Guerrero	1,178.3	64.6	3.5	64.4	516.9
Hidalgo	645.4	61.1	6.4	55.7	242.5
Jalisco	184.0	66.1	4.8	37.3	48.6
México	1,047.0	63.3	4.1	43.3	305.4
Michoacán	727.8	59.5	9.2	54.1	270.4
Morelos	82.5	63.1	7.8	45.5	26.6
Nayarit	56.2	66.3	9.1	41.5	17.6
Nuevo León	63.7	66.0	6.9	26.1	12.1
Oaxaca	1,557.9	63.4	7.2	64.9	712.9
Puebla	1,451.0	63.7	8.6	62.2	651.9
Querétaro	252.6	61.2	8.2	41.7	73.1
Quintana Roo	271.0	72.6	4.6	34.4	72.0
San Luis Potosí	630.9	60.5	6.6	54.4	230.6
Sinaloa	170.0	63.4	7.6	40.0	48.3
Sonora	108.2	62.4	6.9	36.1	27.1
Tabasco	334.4	61.2	6.8	55.9	127.0
Tamaulipas	83.5	63.5	5.4	44.5	25.6
Tlaxcala	97.2	62.8	8.8	64.7	45.0
Veracruz	2,124.4	59.3	7.9	58.4	834.0
Yucatán	681.6	66.5	3.9	50.7	242.9
Zacatecas	123.4	59.4	8.7	63.3	53.2
Población potencial					6,054.9

^{1/} La estimación de la población en las zonas de intervención del Programa, de la PEA, de la población disponible, de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar económico, así como de la población potencial considera únicamente al sector de la población que cuenta con 18 años o más.

Fuente: Estimación de la DGAP con datos del MCS-ENIGH 2010.

OPCIONES PRODUCTIVAS

Noviembre de 2011

3.3 Población objetivo: definición y cuantificación

El Programa de Opciones Productivas definió su población objetivo bajo criterios que mantienen coherencia con la identificación y cuantificación de la población potencial, así como con los objetivos estratégicos del POP.

Para cuantificar la población objetivo se toman en cuenta la tasa de crecimiento y el número de personas que han sido beneficiadas en ejercicios presupuestarios anteriores, con el objeto de identificar a aquellas que ya recibieron el apoyo. De esta manera se evitan duplicidades y se garantizan los principios de equidad y eficiencia.

Asimismo, la identificación de la población objetivo del Programa cumple con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en materia de innovación y con la normativa de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, en el sentido de lograr una mayor equidad en la distribución de los recursos públicos entre la población, lo cual requiere de una gestión estratégica sustentada en el trabajo interinstitucional, con la finalidad de identificar a los beneficiarios y beneficiarias de los programas que otorgan apoyos para implementar proyectos productivos.

Con base en lo anterior, la identificación y cuantificación de la población objetivo del POP se realiza en función de la siguiente fórmula:

$$\text{Población Objetivo} = \text{Población Potencial} - \text{Población Atendida}^{23}$$

Considerando que la Población Potencial es de 6,054,865 personas y la Población Atendida de 2007-2011 es de 236,785, obtendríamos lo siguiente:

$$\text{Población Objetivo 2011} = 5,818,080$$

Si se desagrega a nivel estatal se obtiene la población objetivo para cada entidad federativa. Dicha información se presenta en el Cuadro 3.

²³ La población atendida se refiere al número de personas que han sido beneficiadas en ejercicios presupuestarios anteriores.

OPCIONES PRODUCTIVAS

Noviembre de 2011

Cuadro 3. Población objetivo, 2011

Entidad	Población potencial (miles)	Población atendida	Población objetivo (miles)
Aguascalientes	2.2	935	1.3
Baja California	8.7	1,052	7.7
BCS	3.9	909	3.0
Campeche	60.4	5,195	55.2
Coahuila	4.2	1,046	3.2
Colima	1.9	1,128	0.7
Chiapas	1,089.4	33,696	1,055.7
Chihuahua	47.9	4,390	43.5
Durango	43.0	3,914	39.1
Guanajuato	209.7	4,869	204.8
Guerrero	516.9	17,533	499.4
Hidalgo	242.5	11,998	230.5
Jalisco	48.6	5,865	42.7
México	305.4	9,920	295.4
Michoacán	270.4	5,898	264.5
Morelos	26.6	4,103	22.5
Nayarit	17.6	3,456	14.1
Nuevo León	12.1	4,421	7.7
Oaxaca	712.9	31,903	681.0
Puebla	651.9	14,117	637.7
Querétaro	73.1	7,476	65.6
Quintana Roo	72.0	1,479	70.5
San Luis Potosí	230.6	5,042	225.6
Sinaloa	48.3	5,863	42.4
Sonora	27.1	2,834	24.3
Tabasco	127.0	6,897	120.1
Tamaulipas	25.6	1,934	23.6
Tlaxcala	45.0	3,329	41.7
Veracruz	834.0	20,059	813.9
Yucatán	242.9	11,865	231.1
Zacatecas	53.2	3,659	49.5
Nacional	6,054.9	236,785	5,818.1

Fuente: Programa de Opciones Productivas

3.4 Revisión y actualización del Diagnóstico y las poblaciones

El Diagnóstico es un documento que identifica el problema que justifica la intervención pública a través del Programa de Opciones Productivas, las principales causas y efectos de la problemática que atiende el Programa, así como la definición de la población que tiene el problema o necesidad. Este documento será revisado por lo menos cada dos años, y en su caso, actualizado.

Por su parte, la actualización de la cuantificación de las poblaciones, está en función de la disponibilidad de información. En el caso del Programa de Opciones Productivas es conveniente actualizar la población potencial con la publicación de las siguientes fuentes de información:

- La Declaratoria de Zonas de Atención Prioritarias para el Ejercicio Presupuestal 2012,
- El Índice de Marginación de CONAPO 2010, a nivel de localidades,
- El Modulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2012.

Por su parte, la población objetivo puede actualizarse en marzo de cada año, con base la información histórica de la población atendida por el programa, incluyendo el cierre del año anterior que se reporta en la Cuenta Pública correspondiente.

OPCIONES PRODUCTIVAS

Noviembre de 2011

ANEXOS

ANEXO 1:

Cuadro A1. Población potencial con base en la Línea de Bienestar, 2008 ^{1/}

Entidad	Población en las zonas de intervención del Programa (miles)	PEA (%)	Población disponible (%)	Población con ingresos inferiores a la línea de bienestar (%)	Población potencial (miles)
Aguascalientes	6.5	62.1	6.8	40.2	1.8
Baja California	30.5	65.2	2.9	26.9	5.6
BCS	12.0	70.6	3.1	23.4	2.1
Campeche	151.6	65.1	3.8	46.0	48.0
Coahuila	16.2	63.6	5.5	40.9	4.6
Colima	6.1	68.9	8.2	27.5	1.3
Chiapas	1,712.9	59.1	6.6	73.9	831.6
Chihuahua	140.7	63.6	4.8	35.0	33.6
Durango	105.7	59.6	7.1	51.9	36.6
Guanajuato	481.4	60.7	9.7	42.8	145.2
Guerrero	1,023.9	62.9	3.4	64.7	439.1
Hidalgo	490.7	60.1	5.9	54.1	175.4
Jalisco	161.1	66.0	4.7	36.3	41.4
México	827.5	62.6	4.0	42.7	235.4
Michoacán	599.4	61.9	9.0	53.5	227.5
Morelos	62.0	63.6	5.7	47.5	20.4
Nayarit	49.1	65.3	9.9	42.4	15.6
Nuevo León	61.0	66.1	5.6	25.2	11.0
Oaxaca	1,304.7	62.4	6.7	58.7	528.6
Puebla	1,223.6	63.2	8.2	63.9	558.0
Querétaro	211.1	62.9	9.6	34.9	53.4
Quintana Roo	102.2	74.3	4.4	33.4	26.9
San Luis Potosí	562.3	62.3	5.7	52.2	199.8
Sinaloa	167.9	62.9	8.0	31.5	37.5
Sonora	76.4	63.3	4.5	27.7	14.3
Tabasco	286.7	60.3	6.2	52.5	100.1
Tamaulipas	80.3	65.5	5.4	37.7	21.5
Tlaxcala	63.4	62.7	8.4	61.5	27.7
Veracruz	1,868.8	58.9	7.5	50.1	621.6
Yucatán	478.8	67.6	3.1	46.6	157.5
Zacatecas	112.3	58.3	10.2	52.1	40.0
Población potencial					4,663.0

^{1/} La estimación de la población en las zonas de intervención del Programa, de la PEA, de la población disponible, de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar económico, así como de la población potencial considera únicamente al sector de la población que cuenta con 18 años o más.

OPCIONES PRODUCTIVAS

Noviembre de 2011

ANEXO 2.

CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL DEL POP EN 2010 CON EL CRITERIO DE POBREZA PATRIMONIAL

FUENTE DE INFORMACIÓN: ENIGH 2010

SOFTWARE: STATA 11

clear all

****POBLACIÓN POTENCIAL DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS, CRITERIO DE POBREZA
PATRIMONIAL (2010)****

****DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA****

/*ESTA RUTINA PRODUCE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

1. POBLACIÓN DE 18 AÑOS O MÁS EN LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS (DATOS A 2010).
2. INCIDENCIA DE LA POBREZA PATRIMONIAL EN LA POBLACIÓN DE 18 O MÁS AÑOS QUE RESIDE EN ZONAS RURALES. (DATOS A 2010).
3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 18 O MÁS AÑOS (DATOS A 2010)
4. POBLACIÓN DISPONIBLE DE 18 O MÁS AÑOS (DATOS A 2010)

***PASO 1: SE CREA LA BASE UNIVERSO.DTA PARA IDENTIFICAR A LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS O MÁS QUE RADICA EN LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN DEL POP.**

/*Se unen 3 bases de datos que permiten identificar las zonas de intervención del Programa:

1. La primera base incluye los 1,251 municipios que forman parte de las ZAP-rurales: zap.dta
2. La segunda base incluye los 662 municipios predominantemente indígenas: mun_ind.dta
3. La tercera base incluye a las localidades de alta y muy alta marginación con una población de hasta 14,999 habitantes, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja. Esta base se construye a partir del Índice de Marginación 2005 por localidad y municipios de CONAPO. Asimismo, se emplean datos del CENSO 2010 para identificar a las localidades con menos de 15 mil habitantes.

***/**

/*Las bases de datos zap.dta y mun_ind_pop.dta han sido creadas previamente, éstas contiene los municipios en las Zonas de Atención Prioritarias Rurales y los municipios clasificados como predominantemente indígenas, respectivamente. Las bases de datos se puede solicitar a la Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP) de la SEDESOL */

```
use "zap.dta", clear
joinby c1 using "mun_ind_pop.dta", unmerge(m1)
tab m1
recode zap(.=0)
recode mun_ind(.=0)
rename c1 cve_mun
rename c2 nom_mun
keep cve_mun zap mun_ind
save "universo.dta", replace
```

/*La base im2005_localidades.dta ha sido creada previamente, ésta contiene las localidades de alta y muy alta marginación con una población de hasta 14,999 habitantes, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja. La base de datos se puede solicitar a la Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP) de la SEDESOL */

```
use "im2005_localidades.dta", clear
egen cve_mun=concat(ent mun)
keep cve_mun cve_loc im_05 gm_05
rename im_05 im_loc05
```

OPCIONES PRODUCTIVAS

Noviembre de 2011

```
rename gm_05 gm_loc05
```

/*La base *im_mun.dta* ha sido creada previamente, ésta contiene el ordenamiento de las localidades de acuerdo con el Índice de Marginación 2005 de la CONAPO. La base de datos se puede solicitar a la Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP) de la SEDESOL */

```
joinby cve_mun using "im_mun.dta", unmerge(both) _merge(m3)
tab m3
keep if gm_05=="Bajo" | gm_05=="Medio" | gm_05=="Muy bajo"
keep if gm_loc05=="Alto" | gm_loc05=="Muy alto"
tab gm_05 gm_loc05, m
gen loc_marg=1
keep cve_loc loc_marg gm_05 gm_loc05
save "loc_marg.dta", replace
```

***Se utiliza el ITER 2010 del CENSO para obtener la población total y el número de personas de 18 años o más por localidad.**

```
use "iter_naldbf10.dta", clear
egen cve_mun=concat(entidad mun)
egen cve_loc=concat(entidad mun loc)
drop if loc=="0000" | mun=="000" | entidad=="00"
keep entidad cve_mun nom_mun cve_loc nom_loc pobtot p_18ymas
joinby cve_loc using "loc_marg.dta", unmerge(both) _merge(m4)
tab m4
drop if m4==2
destring pobtot, replace
recode loc_marg(.=0)
replace loc_marg=0 if loc_marg==1 & pobtot>14999
```

***Se unen todas las bases de las zonas de intervención del Programa**

```
joinby cve_mun using "universo.dta", unmerge(both) _merge(m5)
tab m5
keep entidad cve_mun cve_loc zap mun_ind loc_marg pobtot p_18ymas
recode zap(.=0)
recode mun_ind(.=0)
gen universo=(zap==1 | mun_ind==1 | loc_marg==1)
tab universo, m
replace p_18ymas="0" if p_18ymas=="*"
replace p_18ymas="0" if p_18ymas=="N/D"
destring p_18ymas, replace
```

***El Programa de Opciones Productivas (POP) no opera en el DF, por lo que esta Entidad se excluye:**

```
drop if entidad=="09"
```

***Se guarda la base final de zonas de cobertura.**

```
save "universo2010.dta", replace
```

****Producto 1: POBLACIÓN DE 18 AÑOS O MÁS EN LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN DEL POP (2010)****

/*Población de 18 o más en los municipios de las ZAPs rurales: */

```
tabstat p_18ymas if zap==1, stats(sum) format(%12.0g)
```

/*Población de 18 o más en los municipios de las ZAPs rurales o en municipios predominantemente indígenas: */

```
tabstat p_18ymas if zap==1 | mun_ind==1, stats(sum) format(%12.0g)
```

/*Población de 18 o más en los municipios de las ZAPs rurales o en municipios predominantemente indígenas o en localidades de alta y muy alta marginación con una población de hasta 14,999 habitantes, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja: */

```
tabstat p_18ymas if universo==1, stats(sum) format(%12.0g)
```

****Producto2: Incidencia de la pobreza patrimonial en la población rural de 18 o más años (2010).***

OPCIONES PRODUCTIVAS

Noviembre de 2011

```
clear all
use "poblacion.dta", clear /* La base de datos Población de la ENIGH 2010*/
gen ent=substr(folioviv,1,2)
destring parentesco, replace
drop if parentesco>=400 & parentesco <500
drop if parentesco>=700 & parentesco <800
gen folio= folioviv+ foliohog
joinby folio using "basefinal10.dta", unmerge(both) _merge(m1) /* basefinal10.dta contiene los resultados de
la medición de pobreza por ingresos para 2010*/
tab m1
keep folio factor poblp1 poblp2 poblp3 rururb ent edad
*POP no opera en el DF, por lo que se excluye:
drop if ent=="09"
*Se tabula la población de 18 años o más en pobreza patrimonial
tab poblp3 rururb if edad>=18 & edad!=. [w=factor], col
```

***Producto 3: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y POBLACIÓN DISPONIBLE DE 18 AÑOS O MÁS EN TÉRMINOS PORCENTUALES**

*** SE UTILIZA LA INFORMACIÓN EN LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE 2010)**

```
clear all
***ENOE 2010 Trimestre I (TI)***
use "sdemt110.dta", clear
destring eda, gen(eda2)
*POP no opera en el DF, por lo que se excluye:
drop if ent=="09"
gen rururb=t_loc=="3" | t_loc=="4"
label define rururb 0 "Urbano" 1 "Rural"
label val rururb rururb
* PEA=1, PNEA=2
tab rururb clase1 if eda2>=18 & eda2<=98 & r_def=="00" & c_res=="1" [w=fac], nofreq row
* ocupada=1, desocupada=2, disponible=3, no disponible=4
tab rururb clase2 if eda2>=18 & eda2<=98 & r_def=="00" & c_res=="1" [w=fac], nofreq row
```

*****ENOE 2010 TII*****

```
use "sdemt210.dta", clear
destring eda, gen(eda2)
*POP no opera en el DF, por lo que se excluye:
drop if ent=="09"
gen rururb=t_loc=="3" | t_loc=="4"
label define rururb 0 "Urbano" 1 "Rural"
label val rururb rururb
* PEA=1, PNEA=2
tab rururb clase1 if eda2>=18 & eda2<=98 & r_def=="00" & c_res=="1" [w=fac], nofreq row
* ocupada=1, desocupada=2, disponible=3, no disponible=4
tab rururb clase2 if eda2>=18 & eda2<=98 & r_def=="00" & c_res=="1" [w=fac], nofreq row
```

*****ENOE 2010 TIII*****

```
use "sdemt310.dta", clear
destring eda, gen(eda2)
*POP no opera en el DF, por lo que se excluye:
drop if ent=="09"
gen rururb=t_loc=="3" | t_loc=="4"
label define rururb 0 "Urbano" 1 "Rural"
label val rururb rururb
* PEA=1, PNEA=2
tab rururb clase1 if eda2>=18 & eda2<=98 & r_def=="00" & c_res=="1" [w=fac], nofreq row
* ocupada=1, desocupada=2, disponible=3, no disponible=4
tab rururb clase2 if eda2>=18 & eda2<=98 & r_def=="00" & c_res=="1" [w=fac], nofreq row
```

OPCIONES PRODUCTIVAS

Noviembre de 2011

*****ENOE 2010 TIV*****

use "sdemt410.dta", clear

destring eda, gen(eda2)

***POP no opera en el DF, por lo que se excluye:**

drop if ent=="09"

gen rururb=t_loc=="3" | t_loc=="4"

label define rururb 0 "Urbano" 1 "Rural"

label val rururb rururb

*** PEA=1, PNEA=2**

tab rururb clase1 if eda2>=18 & eda2<=98 & r_def=="00" & c_res=="1" [w=fac], nofreq row

*** ocupada=1, desocupada=2, disponible=3, no disponible=4**

tab rururb clase2 if eda2>=18 & eda2<=98 & r_def=="00" & c_res=="1" [w=fac], nofreq row

/* LOS RESULTADOS DE ESTA RUTINA SE UTILIZAN PARA CALCULAR LA POBLACIÓN POTENCIAL DEL POP BAJO EL CRITERIO DE POBREZA PATRIMONIAL. EL PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO SE EXPLICA EN LA NOTA. */

OPCIONES PRODUCTIVAS

Noviembre de 2011

ANEXO 3.

CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL DEL POP EN 2010 CON EL CRITERIO DE LÍNEA DE BIENESTAR

FUENTE DE INFORMACIÓN: MCS-ENIGH 2010

SOFTWARE: STATA 11

```
clear all  
set more off  
set memory 500m
```

****POBLACIÓN POTENCIAL DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS, CRITERIO DE LÍNEA DE BIENESTAR (2010)****

****DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA****

/*ESTA RUTINA PRODUCE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

1. POBLACIÓN DE 18 AÑOS O MÁS EN LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS (DATOS A 2010).
2. POBLACIÓN DE 18 O MÁS AÑOS CON INGRESOS INFERIORES A LA LÍNEA DE BIENESTAR, POR ENTIDAD FEDERATIVA (DATOS A 2010)
3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 18 O MÁS AÑOS (DATOS A 2010)
4. POBLACIÓN DISPONIBLE DE 18 O MÁS AÑOS (DATOS A 2010)

ESTA INFORMACIÓN SE UTILIZA PARA CALCULAR LA POBLACIÓN POTENCIAL DEL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS A 2010*/

***PASO 1: SE CREA LA BASE UNIVERSO.DTA PARA IDENTIFICAR A LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS O MÁS QUE**

*** RADICA EN LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN DEL POP.**

/*Se unen 3 bases de datos que permiten identificar las zonas de intervención del Programa:

1. La primera base incluye los 1,251 municipios que forman parte de las ZAP-rurales: zap.dta
2. La segunda base incluye los 662 municipios predominantemente indígenas: mun_ind.dta
3. La tercera base incluye a las localidades de alta y muy alta marginación con una población de hasta 14,999 habitantes, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja. Esta base se construye a partir del Índice de Marginación 2005 por localidad y municipios de CONAPO. Asimismo, se emplean datos del CENSO 2010 para identificar a las localidades con menos de 15 mil habitantes.

***/**

```
use "zap.dta", clear  
joinby c1 using "mun_ind_pop.dta", unmerge(m1)  
tab m1
```

```
recode zap(.=0)  
recode mun_ind(.=0)  
rename c1 cve_mun  
rename c2 nom_mun
```

```
keep cve_mun zap mun_ind  
save "universo.dta", replace
```

***Se crea la base que contiene las localidades marginadas: loc_marg.dta**

```
use "im2005_localidades.dta", clear  
egen cve_mun=concat(ent mun)  
keep cve_mun cve_loc im_05 gm_05  
rename im_05 im_loc05  
rename gm_05 gm_loc05
```

OPCIONES PRODUCTIVAS

Noviembre de 2011

```
joinby cve_mun using "im_mun.dta", unmerge(both) _merge(m3)
tab m3
keep if gm_05=="Bajo" | gm_05=="Medio" | gm_05=="Muy bajo"
keep if gm_loc05=="Alto" | gm_loc05=="Muy alto"
tab gm_05 gm_loc05, m
gen loc_marg=1
keep cve_loc loc_marg gm_05 gm_loc05
save "loc_marg.dta", replace
```

*** Se utiliza el ITER 2010 del CENSO para obtener la población total y el número de personas de 18 años o más por localidad.**

```
use "iter_naldbf10.dta", clear
egen cve_mun=concat(entidad mun)
egen cve_loc=concat(entidad mun loc)
drop if loc=="0000" | mun=="000" | entidad=="00"
keep entidad cve_mun nom_mun cve_loc nom_loc pobtot p_18ymas
joinby cve_loc using "loc_marg.dta", unmerge(both) _merge(m4)
tab m4
drop if m4==2
destring pobtot, replace
recode loc_marg(=0)
replace loc_marg=0 if loc_marg==1 & pobtot>14999
```

***Se unen todas las bases de zonas de intervención**

```
joinby cve_mun using "universo.dta", unmerge(both) _merge(m5)
tab m5
keep entidad cve_mun cve_loc zap mun_ind loc_marg pobtot p_18ymas
recode zap(=0)
recode mun_ind(=0)
gen universo=(zap==1 | mun_ind==1 | loc_marg==1)
tab universo, m
replace p_18ymas="0" if p_18ymas=="*"
replace p_18ymas="0" if p_18ymas=="N/D"
destring p_18ymas, replace
```

***El Programa de Opciones Productivas (POP) no opera en el DF, por lo que esta Entidad se excluye:**
drop if entidad=="09"

***Se guarda la base final de zonas de cobertura.**
save "universo2010.dta", replace

Producto 1: POBLACIÓN DE 18 AÑOS O MÁS EN LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN DEL POP (2010)

/*Población de 18 o más en los municipios de las ZAPs rurales: */

```
tabstat p_18ymas if zap==1, stats(sum) format(%12.0g) by(entidad)
```

/*Población de 18 o más en los municipios de las ZAPs rurales o en municipios predominantemente indígenas: */

```
tabstat p_18ymas if zap==1 | mun_ind==1, stats(sum) format(%12.0g) by(entidad)
```

/*Población de 18 o más en los municipios de las ZAPs rurales o en municipios predominantemente indígenas o en localidades de alta y muy alta marginación con una población de hasta 14,999 habitantes, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja: */

```
tabstat p_18ymas if universo==1, stats(sum) format(%12.0g) by(entidad)
```

*****Producto2: Población de 18 o más años con ingresos inferiores a la Línea de Bienestar (2010).*****

```
clear all
```

```
use "pobrezamultidimensional10.dta", clear /* pobrezamultidimensional10.dta contiene los resultados de la medición de pobreza multidimensional para 2010*/
```

***POP no opera en el DF, por lo que se excluye:**
drop if ent==9

OPCIONES PRODUCTIVAS

Noviembre de 2011

* **Tabulado: porcentaje de población de 18 años o más con un ingreso inferior a la línea de bienestar, por Entidad Federativa.**

tab ent plb if edad>=18 [w= factor], nofreq row

***Producto 3: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y POBLACIÓN DISPONIBLE DE 18 AÑOS O MÁS EN TÉRMINOS PORCENTUALES**

*** SE UTILIZA LA INFORMACIÓN EN LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE 2010)**

clear all

*****ENOE 2010 Trimestre I (TI)*****

use "sdemt110.dta", clear

destring eda, gen(eda2)

***POP no opera en el DF, por lo que se excluye:**

drop if ent=="09"

*** PEA=1, PNEA=2**

tab ent clase1 if eda2>=18 & eda2<=98 & r_def=="00" & c_res=="1" [w=fac], nofreq row

*** ocupada=1, desocupada=2, disponible=3, no disponible=4**

tab ent clase2 if eda2>=18 & eda2<=98 & r_def=="00" & c_res=="1" [w=fac], nofreq row

*****ENOE 2010 TII*****

use "sdemt210.dta", clear

destring eda, gen(eda2)

***POP no opera en el DF, por lo que se excluye:**

drop if ent=="09"

*** PEA=1, PNEA=2**

tab ent clase1 if eda2>=18 & eda2<=98 & r_def=="00" & c_res=="1" [w=fac], nofreq row

*** ocupada=1, desocupada=2, disponible=3, no disponible=4**

tab ent clase2 if eda2>=18 & eda2<=98 & r_def=="00" & c_res=="1" [w=fac], nofreq row

*****ENOE 2010 TIII*****

use "sdemt310.dta", clear

destring eda, gen(eda2)

***POP no opera en el DF, por lo que se excluye:**

drop if ent=="09"

*** PEA=1, PNEA=2**

tab ent clase1 if eda2>=18 & eda2<=98 & r_def=="00" & c_res=="1" [w=fac], nofreq row

*** ocupada=1, desocupada=2, disponible=3, no disponible=4**

tab ent clase2 if eda2>=18 & eda2<=98 & r_def=="00" & c_res=="1" [w=fac], nofreq row

*****ENOE 2010 TIV*****

use "sdemt410.dta", clear

destring eda, gen(eda2)

***POP no opera en el DF, por lo que se excluye:**

drop if ent=="09"

*** PEA=1, PNEA=2**

tab ent clase1 if eda2>=18 & eda2<=98 & r_def=="00" & c_res=="1" [w=fac], nofreq row

*** ocupada=1, desocupada=2, disponible=3, no disponible=4**

tab ent clase2 if eda2>=18 & eda2<=98 & r_def=="00" & c_res=="1" [w=fac], nofreq row

*** LOS RESULTADOS DE ESTA RUTINA SE UTILIZAN PARA CALCULAR LA POBLACIÓN POTENCIAL DEL POP BAJO EL CRITERIO DE LÍNEA DE * BIENESTAR. EL PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO SE EXPLICA EN LA NOTA.**